

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes. que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
DEL DIARIO.

Madrid 10 de noviembre de 1861.

Han resultado electos vice-presidentes del Congreso los señores Vega de Armijo, Monares, Ballesteros y Villahermosa. Y secretarios los señores Goicoerrotea, Zorrilla, Carballo y Millan.

Fueron derrotadas las oposiciones.

Recibido á las 6 y 9 minutos de la noche.

Seccion editorial.

CORTES.

Sesion regia.

A las dos de la tarde se ha celebrado el 8 en el Senado la sesion regia.

S. M. la reina ha leído el discurso con voz firme y clara, excepto el primer párrafo que recordándola la dolorosa pérdida que acaba de sufrir, la conmovió vivamente.

La concurrencia de senadores y diputados fué tan considerable que no recordamos haberla visto igual en ninguna apertura de las Cortes.

Al entrar SS. MM. en el salon, al terminar la lectura del discurso y al salir de la Cámara, fué saludada la reina con un viva general, que partió al mismo tiempo de los bancos y de las tribunas.

Estas no podian contener los numerosos espectadores que deseaban penetrar en ellas. En la del cuerpo diplomático se veia al nuncio de Su Santidad, al embajador de Francia, á los ministros de Inglaterra, Prusia y Rusia y á los secretarios y agregados de otras legaciones. En la de los infantes estaba el califa Muley-el-Abbas y entraron al llegar SS. MM. los Serenos señores infantes D. Francisco y D. Sebastian. Y en otra particular el ex-presidente de la república de Méjico, general Miramon.

S. M. la reina vestia un bellissimo traje de moré encarnado con volantes de encaje blanco y adornaba su cuello y su cabeza un rico aderezo de perlas. S. M. el rey llevaba el uniforme de capitán general con el Toison de Oro y las cruces de Carlos III y de Calatrava.

Acompañaban á SS. MM. las damas de honor señoras marquesa de Malpica y condesa de Viamañuel, y los jefes de palacio.

Hé aquí el discurso leído por S. M. la reina en el acto solemne de abrirse las Cortes del reino el 8 de noviembre de 1861.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca mas que hoy en que mi corazón de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesion y de cariño pueden proporcionarnos en día de grandes aflicciones.

Ninguna alteracion ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion para todos los católicos, excita mi constante interés y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de súbditos, en cuyos corazones arde viva la fé religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciar que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repetición.

Los desórdenes y excesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y á perpetuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenia preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia des grandes naciones cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La accion debia ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combatirla habian sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolucion habia sido enérgica; su accion instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecucion habia dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos mas importantes de las costas de Méjico no podrá menos de traer á la reflexion á los partidos que despedazan aquel desgraciado país. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitaríamos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilizacion, y otra la del orden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del continente americano acierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla Española, el primer descubrimiento con que el gran Colon in-

mortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos el nombre augusto de la nacion á quien debió la civilizacion y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos, y por un amor jamás estinguído hácia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta á la honra aun mas que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo empiezan á desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades borrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con estos porque nunca han tenido la mision de oprimir á los débiles.

La ejecucion de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas el sultan de Marruecos envió á mi corte como embajador á su hermano el príncipe Muley-el-Abbas y en breves dias han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innovará en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por él conservarán su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnizacion de guerra, he consultado los sentimientos de la nacion española, que se muestra siempre generosa despues de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armada. Entre tanto, son como siempre, modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organizacion, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilizacion.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa no fué preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó espedita la accion de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organizacion de la administracion pública reclama el pronto examen y aprobacion de los proyectos de

ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos la amplia intervencion que les corresponden en la direccion de sus negocios y en el cuidado de sus intereses sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emision del pensamiento y reprima á la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual conciliándola con el orden y con los principios tutelares de las sociedades es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará tambien pronto vuestro profundo examen. La estension del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestacion de la opinion pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa y afirmar el principio de la descentralizacion, propondrá á las Cortes en su día la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

La instruccion pública ha debido á mi gobierno la mas constante solicitud, y pronto alcanzará la perfeccion apetecida si las Cortes continúan prestando su esmerada proteccion á este importante ramo, de cuya buena organizacion dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del país. Mi gobierno presentará á las Cortes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecucion de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusion de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio, y emisiones de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organizacion de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la serie de medidas que mi gobierno consti-

dera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organizacion administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la Peninsula, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos extraños que tan honda perturbacion producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Ardua, espionosa, pero tambien grande y magífica es la misión de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas transformaciones. Vano sería el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento común de amor á la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada dia en la consideracion de las naciones, la conducirán, libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, á los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.

SESIONES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta de la sesion régia del 8 y el Senado queda enterado.

Se leen los artículos del reglamento referentes á la eleccion de secretarios.

Se procede á la eleccion y resultan elegidos: D. Domingo Ruiz de la Vega, don Manuel Cantero, don Juan Sevilla y don Francisco Santa Cruz.

El gobierno reproduce todos los proyectos pendientes en la pasada legislatura.

Se hace el sorteo de secciones y se anuncia que el lunes se reunirán para el nombramiento de comisiones, y se levanta la sesion.

Congreso.

ELECCION DE MESA.

A la una abre la sesion el Sr. Martinez de la Rosa, presidente de edad.

Los cuatro secretarios interinos ocupan sus asientos.

El número de diputados es extraordinario.

Se aprueba el acta de la sesion preparatoria.

Se lee el art. 5.º del reglamento que trata de la eleccion de la mesa y la lista de los diputados presentes, á la que se añaden los nombres de varios que no constan en ella.

El señor Salazar y Mazarredo quiere explicar por qué en su concepto no deben tomar parte en la votacion de la mesa algunos señores diputados.

El señor Sanchez Silva pide la palabra para una alusion; pero no permitiéndolo el reglamento discusion alguna antes de la eleccion de la mesa, se procede desde luego á ella.

Toman parte en la votacion para presidente 305 diputados.

Obtienen votos: 214 Martinez de la Rosa, 89 Rios Rosas, 4 Mayans y 1 en blanco. Queda por lo tanto elegido presidente el señor Martinez de la Rosa por una mayoría de 123 votos.

Seccion oficial.

La GACETA del 8 no publica disposicion alguna de interés general.

La del 9 publica un real decreto nombrando Consejero de Estado al teniente gene-

ral de la Armada don Juan Martinez de Espinosa y T con.

— Otro id. nombrando capitan general del departamento de Marina del Ferrol al teniente general de la Armada don Antonio Santa Cruz y Blascos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo habilitarse á la Guardia municipal de diferentes prendas de uniforme segun las condiciones que figuran en el expediente, se señala el dia 23 del actual para la subasta que con dicho objeto debe celebrarse, con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que acompaña. Córdoba 8 de noviembre 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio y condiciones para la subasta de diferentes prendas de uniforme para la Guardia municipal, se obliga á construirlas con sujecion á aquellas por la cantidad de (tantos rs. va., por letra). Córdoba de Noviembre de 1861.

Firma del proponente.

D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en este juzgado y ante el infrascripto escribano se siguen autos ejecutivos á instancia de don Ambrosio Crespo y Gomez, contra don Rafael Saldaña, por cobranza de cantidad de reales, en los cuales por providencia de 9 del corriente ha mandado sacar á la subasta por segunda vez y término de 20 dias, unas casas situadas en la calle de la Puerta de Baeza ó del Sol, de esta ciudad, señaladas con el número 153 moderno, cuya fachada mira al S. formado linea á la calle de Barrio-nuevo por L. y linda por P. con la número 151, y por N. con casa de la calle de Ravé; formada sobre una superficie de 454 varas cuadradas, retasada en la cantidad de 18.040 rs. Otra casa número 151 situada en la misma calle; cuya fachada mira al S. y linda por L. con la anterior; por N. con la misma y por P. con la núm. 149, la que ocupa una superficie de 64 varas cuadradas; retasada en la cantidad de 2.100 rs. y cuyas fincas pertenecen á el don Rafael Saldaña. Por lo cual quiero hacer posturas acuda á la escribania del infrascripto á hacer la que le acomode, que siendo arreglada á derecho se le admitirá, señalándose para su remate el dia seis de Diciembre próximo desde las 11 á las 12 de su mañana en la sala audiencia de este juzgado. Córdoba 11 de noviembre de 1861.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S., Francisco de Paula Lopez Ilarduy.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que deberán presentarse mañana para el nombramiento de sindicos.

- Tiendas de especeria, 10 de la mañana.
- Idem de toza y cristal, 10 1/2 de id.
- Id. de aguardiente, 11 de id.
- Id. de guantes, 11 1/2 de id.
- Id. de para aguas, id. de id.
- Id. de tocino, 12 de id.
- Ebanistas con taller y tienda, 12 1/2 de id.
- Agentes de transportes, 4 de la tarde.
- Galoneros con tienda, 4 1/2 de id.
- Dentistas, id. de id.
- Engastadores de piedras finas, id. de id.
- Ensayadores de metales, id. de id.
- Aderezadores de aceitunas, 2 de id.
- Pontañeros, 2 1/4 de id.
- Lapidarios, 6 de la noche.
- Maestros de obras, 6 1/4 de id.

Constructores de cajas de coches, 6 1/2 de id.

Mercaderes de gergas, 6 3/4 de id.

Notarios eclesiasticos, 7 de id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A la fecha del 7 de Octubre que es la de las noticias que recibimos de Samaná, el brigadier Buceta, gobernador de aquella plaza, seguia gravemente enfermo de calenturas. El vómito habia decrecido notablemente, siendo ya muy pocos los casos.—Las calenturas no cesaban y á ello contribuirán mucho las continuas lluvias que reinaban hacia quince dias. A pesar de la poca fuerza disponible se trabaja activamente en la construccion de barracones, desmontes y otras obras.

No á Cadiz á reunirse con su familia, segun ha dicho un periódico de Alicante, sino á Méjico á ponerse al lado de los buenos patrios que defienden allí la causa de la sociedad, es á donde irá el general Miramon, tan luego como haya saludado á la Reina de España. Este acto de natural corteja se verificaria el Domingo á las seis de la tarde.

Uno de los proyectos de la ley que se presentará inmediatamente al Congreso, es el que pide un aumento de crédito para obras públicas. Estando próxima la apertura del Parlamento, el gobierno ha creído que corresponde á las Cámaras el votar las cantidades que son necesarias para satisfacer las obras públicas llevadas ya á cabo y que no han podido dejarse en suspenso sin detrimento de los intereses públicos.

El 7 ocurrió un caso raro y digno de referirse en Madrid. Una criada de servicio, habitante en la calle de Calderón de la Barca, dió á luz un niño, y queriendo ocultar su falta, la arrojó por el conducto de aguas sucias. El recién nacido cayó pues desde el cuarto piso por un cañon de barro, y llegó al fondo sin sufrir mas lesion que una leve herida en la frente y algunas ligeras rozaduras. A las diez y media de la mañana el niño se hallaba completamente bueno y tranquilo.

El 7 ha habido Consejo de ministros que ha durado desde la una á las cuatro de la tarde.

En la parte exterior del salon en que el Senado celebra las sesiones, se ha improvisado con bastidores de lienzo y columnas de madera, una fachada que servirá de modelo para la que se ha de construir de piedra y mamposteria cuando se cierren las Cortes.

Se van á aumentar diez capitanes en la plana facultativa de artilleria á fin de atender mejor al servicio de este arma y con arreglo á lo que exige la nueva organizacion dada al cuerpo por la real orden de 15 de junio próximo pasado.

Dice un periódico inglés acerca de la anunciada expedicion á la república mejicana:—«La cuestion de Méjico sigue aquí á la orden del dia; decididamente vamos las tres naciones unidas; pero el puesto de honor será para España, que como tengo dicho hace un mes, allí es donde vá á reconquistar sus espuelas, perdidas á mediados del siglo pasado, y que indudablemente reconquistará á mediados del presente. Su diploma de potencia de primer orden consta de dos hojas magnificas, las dos perdidas despues de Carlos IV; la una ya la levantó con la punta de su triunfante espada detrás de los humeantes muros de Tetuan, y la guar-

dó gloriosa ante los ojos de la asombrada Europa; la otra la va á bucar ahora en el corazón mismo del castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, ó en el Palacio Nacional de la misma capital de la nacion mejicana.»

Dicen de Madrid.

«El salon de sesiones del Senado ofrecia el 8 un aspecto desolador. Brillantes uniformes se veian por todas partes; tres príncipes de la iglesia, los cardenales de Toledo, de Burgos y de Santiago, se hallaban en los bancos; nuestros mas notables hombres políticos de todos los bandos desde el señor duque de Valucia hasta el Sr. Olózaga, asistian á la sesion régia. Las mas hermosas damas de la sociedad madrileña llenaban las tribunas y habian invadido el salon. El principe Muley el-Abbas, que, como ya dijimos se hallaba en la tribuna de infantes, fijaba las miradas en todos, y en la del cuerpo diplomático vimos al embajador de Francia, al ministro de Prusia, al de Nápoles, al de los Estados-Unidos y á otros representantes extranjeros.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Lóndres 7.—Despachos de Nueva York anuncian que en la batalla perdida por los federales en el paso del Potomac han perdido estos 600 hombres y el general Baker.

Varsovia 7.—Ha marchado á San Petersburgo el marqués Wielopol-ki y con él su cancilleria. Hay variaciones de personal en la alta administracion. Los comerciantes se niegan á pagar la multa. El banquero Taplitz ha sido puesto en libertad.

Berlin 7.—Segun la Gaceta nacional, el plenipotenciario de Francia se dispone á volver de nuevo á Paris, pues Francia se muestra poco dispuesta á aceptar las nuevas proposiciones de Prusia respecto al tratado de comercio.

Los miembros de la Conferencia de los Principados Danubianos han recibido nuevas instrucciones.

Viena 7.—La Gaceta desmiente la noticia de la entrevista del emperador de Austria y el rey de Prusia.

Turin 7.—El general Lamarmora al recibir en Nápoles al Estado Mayor de la guardia nacional, habló de la próxima salida de Roma de Francisco II.

Constantinopla 7.—Se dice que Alibajá ha concluido con Austria un tratado secreto en vista de las eventualidades que pueden ocurrir en Montenegro, Servia y Dalmacia.

Paris 7.—Las diferencias con Suiza á consecuencia de la ocupacion de Ceppez, están en vias de arreglarse diplomáticamente.

Segun la Gaceta de Italia los patrios romanos han resuelto elevar un monumento á Locatelli.

Dice la Patrie que Francia contribuirá con 3.000 hombres á la expedicion de Méjico, entre ellos alguna caballeria y una batería rayada. Las tres escuadras se reunirán en Veracruz, cuya ciudad será inmediatamente ocupada, y si esta medida no da resultado, se ocupará sucesivamente á Tampico, Matamoros, Tlaxasco y Cármen en el Yucatan, y si fuese preciso, á Méjico.

Turin 8.—Garibaldi ha manifestado que no provocará movimiento alguno para resolver la cuestion de Roma y el Véneto.

Paris 8.—Le Temps asegura que el señor Fould volverá próximamente á hacerse cargo de la cartera de Hacienda.

Marsella 7.—Dice de Roma que el Tiber se ha llevado cinco puentes. Tanto agua cayó el 29 que ha causado da-

nos en el Vaticano amenazando destruir pinturas de Rafael. Lamarmora ha publicado una proclama el 2 en Nápoles. En Atenas el general italiano Della Rocca que fué á felicitar á la Reina, ha sido condecorado con la gran cruz del Salvador. No es cierto lo dicho por la *Semaine Financiere* de París de que el gobierno de Egipto patrocina y protege á la sociedad financiera de aquel país.

Viena 6.—La *Gaceta* publicará mañana una carta autógrafa del emperador al canciller de Hungría. S. M. declara en ella que es su soberana voluntad mantener las concesiones constitucionales y que espera poder pronto convocar una nueva dieta. Al mismo tiempo prescribe las medidas necesarias para restablecer la autoridad real en Hungría.—El general conde Paffy está nombrado jefe militar en Hungría, á cuya jurisdicción quedan por de pronto sometidas las nuevas autoridades.—Los crímenes y delitos políticos serán juzgados por comisión militar.

Bruselas 7.—M. Loyoyas está nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica cerca de la corte de Turín.

París 7.—La gran expedición naval que se prepara en los Estados Unidos, creése se dirija á Tejas. Apóyase esta idea en que el Norte está interesado en impedir la exportación de algodones y la entrada de mercancías europeas por Méjico y Rio Grande.

El emperador continúa en Compiègne hasta el 30.

A causa de una ligera indisposición del rey de Prusia se retardará su viaje á Breslau.

París 9.—El *Monitor* dice no ser cierto que las tropas francesas hayan penetrado en el territorio del valle de los Depes. Se han limitado á ocupar la estrema frontera á fin de observar los movimientos de los geodarmes suizos.

El mismo periódico declara que el cambio de título del general Goyon no cambia en nada el carácter esencialmente pacífico y protector de la ocupación de Roma por las tropas francesas.

Lóndres 9.—En el mercado de cereales hay poca animación, pero los precios se sostienen firmes.

Un despacho de Liverpool dice que en los Estados Unidos, corria el rumor de que el presidente Sr. Lincoln, en vista de la actitud de las potencias interventoras en Méjico, prepara una escuadra considerable para dirigirla á las aguas de Veracruz. ¡Bueno está aquel desgraciado país para aprestar escuadras con que atender á los negocios ajenos!

Rusia comienza á pasar por las perturbaciones que han agitado y aun agitan al resto de Europa. Las concesiones liberales, entre las que figura la importantísima de la emancipación de los siervos, han sido señal de nuevas exigencias, como la de la promulgación de una Constitución.

Parece cosa decidida una importante modificación en el ministerio piemontés. El Sr. Ricasoli conservará la presidencia, aunque sin cartera; el Sr. Ratazzi será nombrado ministro de Negocios extranjeros, y el general Della Rovere permanecerá en el departamento de la Guerra. El gobierno presentará para la presidencia de la Cámara de los diputados al Sr. Farini, muy conocido por su adhesión á la política del conde de Cavour.

El infante de Portugal D. Fernando, que falleció el día 6, era duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, oficial del quinto regimiento de cazadores y gran cruz de la orden de la Concepción. Nació en Belem el 23 de julio de 1846; tenía 16 años. El infante D. Augusto, que se halla gravemente enfermo, es duque tam-

bien de Sajonia-Coburgo-Gotha; es oficial del décimo regimiento de infantería de línea, gran cruz de la orden de la Concepción, y nació en el palacio de las Necesidades el 4 de noviembre de 1847; de consiguiente, tiene hoy 15 años.

En una de las fortalezas de Nápoles existen las puertas monumentales de bronce que representau la entrada triunfal del rey D. Alonso de Aragón en Nápoles. El emperador Napoleón ha hecho traer al museo de París preciosos moldes de aquellas ricas esculturas.

Gaceta.

—CUBTA.—Los dueños de los Lagares, y muchas personas que tienen necesidad de subir y bajar por la cuesta de las Ermitas, nos piden que llamemos la atención del señor Alcalde al lamentable estado de la misma, que está con las últimas aguas casi intrasitable.

—SUBASTA.—Ayer quedaron rematadas las obras de las Caballerizas, y las del derribo de la Ermita de San Bartolomé. En ambas obtuvieron considerable ventaja los fondos públicos.

—MONUMENTOS.—Parece que además de las llaves de Córdoba se conservan en Rabat las repetidas órdenes dadas por uno de los Abderramenes para derribar por su mal aspecto ciertas casas de esta capital que no son ni mas ni menos que las que tenemos repetidas veces denunciadas en la gaceta y que *lucen* todavía en la calle de la Concepción. No falta quien crea que la venida por Córdoba de Muley-el Abbas tiene relación con el deseo de visitar esos monumentos que parecieron horriblos hace novecientos años.

—¡FALTARIA CALLE!—Anteanoche vimos á dos jóvenes ocupados en correr con un burro por las nuevas aceras de la calle de San Fernando. Las gentes para no ser atropelladas se salían al arroyo. Hubiéramos deseado que por allí habrían asomado algun dependiente de la autoridad que hubiera hecho entrar en razón á los vlpados por la intrusión abusiva del cuadrúpedo.

—A LAS MADRES.—Noches pasadas una infeliz criatura estuvo en peligro de ser víctima de cierta imprevision en una casa de la plaza del Salvador. Hallándose solo un niño de corta edad se acercó á la luz que se le prendió en la ropa. A los gritos del niño acudieron diferentes personas las cuales evitaron una desgracia si bien aquel quedó con varias lesiones.

—COMISION.—Para recoger los efectos que han de remitirse á la esposicion de Lóndres é invitar á los labradores y fabricantes ha nombrado la municipalidad á los señores D. Agustín de Fuentes, teniente de Alcalde y D. Rafael Losada y D. Miguel Morales, regidores.

—FERRO-CARRIL.—Desde el 15 del corriente saldrán los trenes de esta ciudad á las 8 de la mañana y 4 de la tarde, y de Sevilla á las 8 y 30 de la mañana y 4 y 30 de la tarde.

—LA EMBAJADA MARROQUÍ.—A lo que hemos dicho sobre los preparativos que se hacen en esta capital para la permanencia en ella de Muley-el Abbas y su comitiva, solamente tenemos que añadir que el Ayuntamiento la piensa obsequiar con una serenata y con palcos en el Teatro, que en esas noches estará iluminado y en el que será recibido el Califá por una comision de la municipalidad. La empresa parece que piensa contratar varias parejas de baile que empezarán á trabajar en esas noches.

—PUBLICACION NOTABLE.—Hemos recibido el prospecto de la *Historia crítica*

de la literatura española pordon José Amador de los Rios, de que se ha publicado el primer volumen, y que habrá de comprender doce ó mas en 4.º, de impresion clara y compacta. Se suscribe en Madrid, librería de Bailli-Bailliere, y en la de don Leocadio Lopez, calle del Carmen núm. 29, á 36 reales, y 40 franco de pecte en provincia. No vacilamos en recomendar esta obra, á la que su docto y laborioso autor consagra, hace muchos años, asiduos afanes, y que debe llevar á feliz éxito con ventajas en el plan, y probablemente en filosofía y selecta erudicion la que emprendieron los sabios religiosos Fr. Rafael y Fr. Pedro Rodriguez Mohedano, en el último tercio del siglo anterior. Hijos de este país los iniciadores de tan útil empresa y el que hoy la acomete con venturosos auspicios, no puede ser indiferente la aparición de tan importante obra á los amantes de nuestra gloria literaria. El buen nombre del *Historiador de los Judios en España*, y de las descripciones artísticas de Sevilla y Toledo es fiador del éxito que sin duda está reservado á este nuevo fruto de sus estudios y laudable constancia.

—PELIGROS.—El estado de la cuenta de Lujan es insoportable; parece una trampa de carnaval para los transeuntes. De esperar es que se activen mucho las obras que en dicho sitio se están practicando. Mientras se concluyen aconsejamos á los que lleven aquella direccion varien su rumbo, especialmente cuando llueve. Ayer llegaba á una cifra fabulosa la estadística de los batcazos.

—VA EN ALZA.—El ganado está caro por punto general en España, y adquiere cada mes mas estimacion. La extraccion de él, es sin embargo, muy limitada, pero esto consiste en que actualmente Francia se surte de otras naciones, donde, aunque de calidad inferior, está mas barato.

—GRAN CONSUMO.—El punto de Europa donde se consume mas cerveza, es Brusela; mas aguardiente, Stockolmo; mas chocolate, Madrid; mas gengibre, Amsterdam; mas ajonjo, París; mas café, Constantinopla y mas vinos y licores, Lóndres.

El punto en que se consume mas mezola, Córdoba: mezcla para reparar los atropellos que hacen los carros en las esquinas y fachadas de todas las casas.

—SUBASTA.—El 17 del actual se subasta en Valenzuela el arbitrio del uso de pesos y medidas de aquella villa para 1862.

—ENSAJO.—El jueves 7 debió de verificarse en un campo de Valencia el de los arados de hierro con vertedera introducidos y únicos usados en la masía de Herraéz, témino de Godelleta, en comparación con los antiguos del país. Años hace que se conocen en la casa modelo de Alava.

—EXHORTACION.—El Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta Diócesis ha publicado la siguiente exhortacion:

«Dos respetables y muy atendibles comunicaciones hemos recibido recientemente, una del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y la otra del R. P. Ministro general de Trinitarios Descalzos. Las dos tienen el mismo objeto, excitarnos para que exortemos y recomendemos eficazmente á nuestros Diócesanos á que tomen parte en la religiosa y piadosa obra de facilitar recursos á la venerable y benemérita orden de Trinitarios Descalzos á fin de que pueda celebrar con el decoro que corresponde, las augustas funciones de la canonización del Beato Migul de los Santos. La circunstancia de haber sido español el autor de las Virtudes que le han hecho acreedor al honor de ser colocado en nuestros altares, es un motivo poderoso

para corresponder de una manera digna á la invitación que se nos hace. Confiamos que los Diócesanos de Córdoba en esta como en otras circunstancias en que se ha apelado á su piedad, no desmentirán su reputacion de fervientes católicos, contribuyendo, segun sus facultades se lo permitan al esplendor de aquellas. Al efecto autorizamos á todos los Arciprestes y Párrocos de nuestra Diócesis para que por los medios que su prudencia les dicte, exciten la piedad y reciban las limosnas que sus feligreses les ofrezcan con este piadoso objeto, remitiéndolas con lista nominal á nuestra Secretaría para darles el destino correspondiente. Córdoba 30 de Octubre de 1861.

—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.

—COSECHA.—La de azafran parece que es bastante escasa este año: el precio en la Mancha no bajará de 200 rs. libra.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Martin, papa y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Hipólito.

—Continúan los ejercicios de Animas, á las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la hermita de Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Noviembre.—3 por 100 consolidado á 49.53 el diferido á 45.20

—Deuda del personal 21 80
Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 9 de noviembre de 1861, á igual hora del 10 del mismo.

Trigo.—Fanegas 620 desde 48 á 50 rs.
Cebada: No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id, en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El drama en 3 actos nominado:

El hombre de la selva negra.

La pieza en un acto titulada:

Coincidencia alfabética.

Á las 7 1/2.

Á 3 rs.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 11 de Noviembre de 1861.

La comision de contestacion al discurso de la corona es toda ministerial.

Las oposiciones han sido derrotadas en las secciones.

El general O'Donnell está enfermo.

El Congreso se reunirá el Sábado.

Muley-el-Abbas saldrá definitivamente el 13.

Recibido á las 8 y 40 minutos de la noche.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

